

QUILMES, 8 de junio de 2010

VISTO la propuesta de auspicio del XV Congreso Nacional de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que la relevancia de los participantes garantiza un resultado alentador en la calidad y pertinencia de las actividades propuestas.

Que la organización del Congreso es una iniciativa conjunta entre la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Filosófica Argentina.

Que el mismo tiene una especial relevancia ya que coincide con el XXV aniversario de la Asociación Filosófica Argentina.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el XV Congreso Nacional de Filosofía de la Asociación Filosófica Argentina (AFRA), a realizarse en la Asociación Filosófica Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 6 y 11 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 063/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO

XV Congreso Nacional de Filosofía
6 al 11 de diciembre de 2010
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Se invita a la comunidad filosófica a participar del XV Congreso Nacional de Filosofía organizado por la Asociación Filosófica Argentina (AFRA) y la Universidad de Buenos Aires (UBA) que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 6 y el 11 de diciembre de 2010.

CONDICIONES DE LOS TRABAJOS A PRESENTAR

Podrán enviarse solicitudes para presentar ponencias individuales, mesas redondas y/o simposios. Todas las solicitudes deberán completarse en el formulario dispuesto para tal fin en la página del congreso, que estará disponible a partir del 1ro de febrero de 2010, y al que deberá adjuntarse:

1) Un RESUMEN AMPLIADO para evaluación, en el cual no figure ningún dato referente al autor. El resumen deberá cumplir las siguientes características: (a) Extensión de alrededor de 1000 palabras y (b) Formato .doc o .rtf, tipo de letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5.

2) Un ABSTRACT de 100 palabras, para ser publicado en el cuadernillo de resúmenes, en el que además de cumplir con la condición (b), figure el nombre del autor y la institución de pertenencia.

En el caso de las Mesas Redondas:

Estarán a cargo de un coordinador y no más de 4 integrantes (incluido el coordinador, en caso de exponer). El coordinador deberá enviar el título de la mesa; el área; los nombres de los integrantes; y un resumen de 100 palabras de toda la mesa.

En el caso de los Simposios:

Estarán a cargo de un coordinador, tendrán un tema en particular y contarán con una cantidad total de 7 a 14 participantes, de la cual el 30% será con llamado abierto a trabajos una vez aceptada la propuesta de Simposio. La evaluación de los trabajos presentados con posterioridad a la aceptación del Simposio estará a cargo del coordinador del mismo y las comisiones evaluadoras pertinentes al tema presentado. La extensión de los simposios será de uno a dos días. El coordinador deberá enviar el título del simposio; los nombres de los integrantes; un resumen de 100 palabras de todo el simposio, y 1) y 2) de cada integrante.

ÁREAS

Antropología Filosófica, Derechos Humanos, Enseñanza de la Filosofía, Estética y Filosofía del Arte, Ética, Filosofía Contemporánea, Filosofía de la Ciencia, Filosofía de la Educación, Filosofía de la Historia, Filosofía de la Mente, Filosofía de la Religión, Filosofía del Lenguaje, Filosofía Política y Jurídica, Filosofía y Ambiente, Filosofía y Género, Historia de la Ciencia con Orientación Filosófica, Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Medieval, Historia de la Filosofía Moderna, Lógica, Metafísica, Pensamiento Argentino y Latinoamericano, Teoría del Conocimiento.

La aceptación de los trabajos quedará sujeta a la evaluación que estará a cargo de las comisiones evaluadoras por áreas.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Fecha límite para propuesta de simposios: 2 de abril

Fecha límite para la aceptación/rechazo de simposios: 1 de mayo

Fecha límite para envíos de trabajos individuales, mesas redondas y trabajos para ser incluidos en los Simposios: 20 de junio

Fecha límite para la aceptación/rechazo de trabajos: 30 de agosto

FORMAS de PAGO

Expositores socios de AFRA

Hasta el 10 de septiembre: \$150

Luego del 10 de septiembre: \$200

Expositores no socios de AFRA

Hasta el 10 de septiembre: \$230

Luego del 10 de septiembre: \$280

Asistentes: \$80

Estudiantes de grado expositores

Hasta el 10 de septiembre: \$100

Luego del 10 de septiembre: \$150

Estudiantes de grado asistentes

Sin costo

De contado:

En el momento de acreditación en el Congreso.

Pago anticipado:

Depositar o transferir en la cuenta corriente N° 0120857740 del Banco de la Nación Argentina, sucursal 50, Congreso, a nombre de Cabanchik, Samuel Manuel (cuil/cuit: 20-12543429-1) y/o Lazzer, Sandra Leonor (cuil: 27-16145164-4). CBU: 01100129/30001208577401. Luego de efectuado el depósito, debe enviar al correo electrónico: pagos.xv.afra@gmail.com, la información del comprobante de depósito, agregando "Inscripción Congreso de Filosofía" en el asunto del mensaje.

POR INFORMES CONSULTAR:

Correo electrónico: xvcongresofilosofia@gmail.com

Sitio web: <http://www.afracongreso2010.org>